ANDRES HUMBERTO GOMEZ CRUZ TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

NIT: 1017142646-1

E-mail: andreshgc@gmail.com 312 237 33 12 - 234 39 28

Medellín; 28 de Octubre del 2013

Señores IPS PRODIAGNOSTICO S.A.

Ingeniero.

JUAN PABLO RENDON FLOREZ

Medellín- Antioquia.

Cordial saludo. COTIZACION #: 0375

Ítem 1: Con la presente les comunico la propuesta del suministro y puesta en funcionamiento de las Baterías Secas Recargables para el **Equipo**: GENERADOR DE RAYOS X **Marca**: SHIMADZU **Modelo**: NA **Cantidad**: 20

Veinte (20) Baterías Secas Recargables



CARACTERISTICAS TECNICAS.

Al equipo Móvil de Rayos X se le hará el suministro y puesta en funcionamiento del set o juego de baterías electrónicas en el que consiste lo especificado en cada uno de los ítems; haciendo un trabajo adecuado y profesional, teniendo el mayor de los cuidados para preservar el funcionamiento de la estructura mecánica, eléctrica y electrónica del equipo de Rayos X Shimadzu

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: \$ 2.850.000

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. CON IMPUESTOS INCLUIDOS.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

> GARANTÍA: Baterías <u>TOTALMENTE NUEVAS</u> en perfecto estado de funcionamiento y con garantía de **Diez (10) meses**.

INSTALACIÓN: Andrés Humberto Gómez Cruz (Tecnología En Mantenimiento De Equipos Biomédicos) realizara el

> Medellín: Carrera 94 A No. 48a-24 Barrio Floresta La Pradera. 312 237 33 12 – 234 39 28 andreshgc@gmail.com

ANDRES HUMBERTO GOMEZ CRUZ TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

NIT: 1017142646-1

E-mail: andreshgc@gmail.com 312 237 33 12 - 234 39 28

transporte suministro y puesta en funcionamiento de la Baterías Secas Recargables.

> EL VALOR DE ESTA PROPUESTA INCLUYE:

- 1. Veinte (20) Baterías secas Recargables.
- 2. Instalación de las Baterías Secas Recargables.
- 3. Calibración de las baterías con el circuito de carga.
- 4. Mano de obra por servicio realizado.
- ➤ CAPACITACIÓN: Es realizada por personal técnico especializado inscrito ante el INVIMA. (registro de entrenamiento a nombre de los funcionarios asistentes).
- > CONDICIONES DE PAGO:

80% a la firma del contrato. 20% a la puesta en funcionamiento.

> TIEMPO DE ENTREGA:

Ocho (8) Días hábiles después de la legalización del contrato.

Agradezco su atención y colaboración prestada, quedo en la espera de una pronta respuesta.

Cualquier inquietud no dude en comunicarse.

ANDRES HUMBERTO GOMEZ CRUZ

THORES HUMBERTO GÓMEZ CAUZ.

NIT: 1.017.142.646-1.